



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/038/2018

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día Lunes 3 (Tres) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en las OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de MATERIAL ODONTOLÓGICO, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación AD/SC/038/2018.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre	Partidas Cotizadas
1.	Jesús Cristóbal Márquez Bernal	118/118
2.	Implementos Médicos de Occidente	95/118

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	Jesús Cristóbal Márquez Bernal	CUMPLEN CON LOS REQUISITOS
2.	Implementos Médicos de Occidente S.A. DE C.V.	CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

No. Licitante	Licitante	Monto total IVA incluido
1.	Jesús Cristóbal Márquez Bernal	\$79,150.18 (Setenta y nueve mil ciento cincuenta pesos 18/100 M.N.)
2.	Implementos Médicos de Occidente, S.A. DE C.V.	\$88,592.99 (Ochenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos 99/100 M.N.)



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/038/2018

Los costos unitarios con y sin Impuesto la Valor Agregado se anexan al presente.

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar A PRECIO PARTIDA en virtud de que se estableció la selección de proveedor por COSTO BENEFICIO, adjudicando conforme las Órdenes de Compra que se adjuntan al presente, quedando adjudicado a cada licitante de la siguiente manera: al proveedor **JESÚS CRISTÓBAL MÁRQUEZ BERNAL** por la cantidad de **\$33,753.02 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.)**; al proveedor **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$6,310.85 (SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 85/100 M.N.)**

Los "bienes" de la presente licitación deberán de ser entregados en una sola exhibición en: el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202. con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es:

Nombre	Cargo
Dra. Guadalupe Pastrana Pérez	Jefe de Área Médica



El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área requirente, Dra. Guadalupe Pastrana Pérez, Jefe de Área Médica, y el L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de mayo de 2017 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/038/2018

representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 17:00 horas del día lunes 03 (Tres) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Coordinadora de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
DRA. GUADALUPE PASTRANA PÉREZ Jefe de Área Médica	